

## Del Pasado

### Por el Conde San Juan de Jaruco

6 Julio 1952

#### El Primer Marqués de Casa-Calvo y Sus Sucesores en el Título

Don **Sebastián Calvo de la Puerta y O Farrill**, primer marqués de Casa Calvo (1786), mariscal de campo de los Reales Ejércitos, coronel de infantería de Milicias de la Plaza de La Habana y caballero de la Orden de Santiago, fue bautizado en la Catedral de esta ciudad el 14 de febrero de 1749. Era descendiente de una de las más antiguas y nobles familias del país, establecida en La Habana a mediados del siglo XVI, hijo menor de don **Pedro José Calvo de la Puerta y Arango**, primer conde de Buena-Vista (1766), regidor alguacil mayor del Ayuntamiento (cargo que llevaba anexo el llamado "Derecho de Puñalada"), alcalde ordinario y de la Santa Hermandad, y catedrático de Derecho Civil de la Real y Pontificia Universidad de San Jerónimo de La Habana, y de doña **Catalina Josefa O'Farrill y Arriola**.

Desde muy joven, don **Sebastián** ingresó en el Ejército, ascendiendo grado a grado hasta llegar a Mariscal de Campo. En 1793, cuando España declaró la guerra a Francia a raíz del regicidio de Luis XVI, pasó a la isla de Santo Domingo en la escuadra del teniente general don **Gabriel de Aristizábal y Espinosa** (casado con la ilustre habanera doña **Inés María de Zequeira y Palma-Beloso**, hija de los condes de Lagunillas), al frente del segundo batallón de Santiago de Cuba, compuesto por ochocientos hombres, para sofocar la insurrección que había estallado en la parte española de dicha Isla, donde su capitán general don **Joaquín García Moreno** se había visto obligado para defender el territorio que se le había confiado, a confederarse con **Biassou, Juan Francisco, Toussaint Louverture** y otros caudillos negros que acababan de adquirir su triste celebridad dirigiendo en la parte francesa de Santo Domingo las feroces rebeliones de aquella esclavitud contra sus dueños. En aquella peligrosa expedición iban también otros distinguidos oficiales, algunos cubanos y otros casados con ilustres nativas, entre ellos don **José María de la Torre y Urrutia, Juan Bautista Gemmir Leonart**, casado con la santiaguera doña **Ana de Hecheverría y Valois**, y don **Matías de Armona y Murga**, casado con la distinguida habanera doña **María Dolores Lisundía y Calvo de la Puerta**, hija de los marqueses del Real Agrado, que iba dirigiendo dos batallones del segundo regimiento de la Plaza de La Habana.

Al apoderarse el general **Aristizábal** del puerto de Bayajá, por humanidad y abreviar su entrega, había accedido a los deseos de varios oficiales franceses prisioneros, de que no la guarneciesen negros auxiliares, ni se les permitiera entrar armados en la población. Debiose la eficacia con que se cumplió esa oferta, al primer gobernador don **Joaquín Saso** y al marqués de Casa-Calvo que lo sucedió luego en ese cargo.

El caudillo **Juan Francisco** había permanecido con sus hordas acantonadas en distintos puestos inmediatos, y al saber la repentina defección de su compañero **Toussaint Louverture**, no comprendiendo en su barbarie que, después de declararse traidor aquel caudillo, continuasen los españoles siendo humanos, aconsejaba sangrientas represalias contra los franceses de toda clase y color, como si en el atentado de **Toussaint** tomarán parte los infelices refugiados en Bayajá. A exigencias de tal género, contestó el marqués de Casa-Calvo desdeñosamente.

Para refrenar las crueles pretensiones y los excesos de **Juan Francisco** y sus turbas en los cantones y haciendas que ocupaban, obtuvo **Casa-Calvo** una autorización del capitán general **García Moreno**, para armar a los franceses blancos en Bayajá. Al enterarse **Juan Francisco** de una providencia tan opuesta a sus designios, la calificó abiertamente de traición al monarca español y a su bandera, y entró en Bayajá seguido de sus fuerzas para concluir con todos los franceses, pero **Casa-Calvo** le salió al encuentro imponiéndole arresto aunque sin fuerzas para sostener su autoridad. **Juan Francisco** conocía la debilidad de la guarnición y en lugar de obedecer a **Casa-Calvo** dio ordenes de exterminar a todos los franceses. Desde las once de la mañana en qué principió la matanza, hasta las tres de la tarde en que se reunieron algunas compañías de Cuba a socorrer a los restantes, fueron asesinados seiscientos cuarenta y dos franceses, y habría concluido aquel día horrible con el exterminio del último emigrado si no hubiese intervenido el coronel habanero don **Francisco Montalvo y Ambulodi**, (más tarde teniente general de los Reales Ejércitos, teniente rey de la Isla de Cuba, capitán general y virrey de la Nueva Granada, consejero de Estado, Caballero de la Orden de Santiago, hijo del primer conde de Macuriges y hermano del primer conde de Casa-Montalvo), que obligó a **Juan Francisco** con la espada al pecho a revocar sus órdenes feroces.

Después de tantos horrores, se comprendió la necesidad de abandonar la Isla de Santo Domingo, pasando a La Habana el marqués de Casa-Calvo en unión de otros oficiales. La paz acordada en Basilea el 22 de junio de 1795, puso luego término a las inútiles hostilidades de Santo Domingo, aunque no a los desastres que continuaron horrorizando a la humanidad en aquel suelo.

Al fallecimiento del brigadier don **Manuel Gayoso de Lemos**, gobernador de la Luisiana, fue nombrado para ocupar su cargo el marqués de Casa-Calvo, que lo desempeñó poco tiempo regresando a La Habana, pero al disponerse la retrocesión de aquella provincia a Francia, don **Carlos IV** nombró a **Casa-Calvo** comisionado regio para ejecutarla, regresando a Nueva Orleans con ese cargo el 10 de abril de 1803. Poco después, fue vendida por **Bonaparte** esa colonia a los Estados Unidos por la cantidad de veinte millones de francos, una colonia que había sido francesa y que ateniéndose a lo estipulado en la retrocesión debía volver a serlo para siempre. El marqués de Casa-Calvo, después de haber cumplido su comisión, permaneció en Nueva Orleans algunos meses hasta completar la evacuación de la provincia, no saliendo con el regimiento de la Luisiana para Pensacola la hasta la siguiente primavera.

En 1806, el marqués de Casa-Calvo pasó a Madrid, donde, por insinuaciones de su pariente y compatriota don **Gonzalo de O'Farrill y Herrera**, ministro de la Guerra, abrazó el partido afrancesado y fue por esto ascendido a Teniente General por el rey **José Bonaparte**. Bajo ese gobierno intruso, desempeñó varios cargos gubernativos hasta 1813, en el cual, con la expulsión total de los franceses y caída de **Bonaparte**, le fueron confiscados todos sus bienes y honores, teniendo que emigrar de España y de todos sus Dominios. Se estableció en París donde falleció en 1820. Había casado en la Catedral de La Habana el 27 de mayo de 1781, con doña **María Luisa de Peñalver y Navarrete**, hija de los marqueses de Arcos, dejando entre otros hijos a:

Don **Pedro José Calvo de la Puerta y Peñalver**, bautizado en la Catedral de La Habana el 25 de agosto de 1783, que fue segundo marqués de Casa-Calvo, capitán de

Dragones y coronel de Caballería de Milicias de esta Plaza. Al fallecimiento de su padre le fueron devueltos su título nobiliario y sus bienes, embargados a aquel por haber abrazado el partido Bonapartista. Defectuoso de carácter este Marqués, uno de sus biógrafos lo llama "el funestísimo célebre marqués de Casa-Calvo". Se indispuso con don **Miguel Tacón y Rosique**, gobernador y capitán general de la Isla de Cuba, que tuvo que desterrarlo a Puerto Rico, falleciendo en Madrid el 24 de octubre de 1837. Había casado en la Catedral de La Habana con doña **María Catalina de Cárdenas y Zayas**, hija de los marqueses de Cárdenas de Monte-Hermoso y dejó por hijas a **Matilde** y a **Luisa Calvo de la Puerta y Cárdenas**. Las cuales:

1.- Doña **Matilde Calvo de la Puerta y Cárdenas**, fue tercera marquesa de Casa-Calvo. Casó con don **Ignacio de Peñalver y Peñalver**, tercer marqués de Arcos y tuvieron por hijo a don **Ignacio de Peñalver y Calvo de la Puerta**, que fue cuarto marqués de Casa-Calvo de Arcos, falleciendo sin sucesión incapacitado en París el 5 de abril de 1899. A la muerte de éste último, obtuvo el título de marquesa de Casa-Calvo doña **Margarita Foxá y Calvo de la Puerta**, casada con don **Julio de Arellano y Arróspide**, marqués de Casa Arellano ("Pontificio"), distinguido diplomático español. No tuvieron sucesión.

2.- Doña **Luisa Calvo de la Puerta y Cárdenas**, casó dos veces: la primera con don **Florentino Armenteros y Zaldívar**; y la segunda, con don **Narciso Foxá y Bassols**, Maestrante de Zaragoza. Del segundo matrimonio nació doña **Margarita Foxá y Calvo de la Puerta**, mencionada anteriormente, que fue la quinta marquesa de Casa-Calvo. Al fallecimiento de esta última, sin haber tenido sucesión, sacó el título don **Rafael de Peñalver y Hernández**, hijo de los condes de Santa Lucía de Loreto, que fue sexto marqués de Casa-Calvo, como biznieto de doña **Luisa Calvo de la Puerta y Cárdenas**. Al fallecer sin sucesión este último marqués de Casa-Calvo, ha pasado este título a su hermano menor don **Rodolfo de Peñalver y Hernández**, que es el séptimo y actual marqués de Casa-Calvo.